INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MAG N° 25/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 10/2015
"ASESORÍA PARA MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN, REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA COMISIÓN INTER-INSTITUCIONAL DE COMPETITIVIDAD LÁCTEA PARA EL MAG"
ID N° 296.011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Sr. Orlando Benítez**, Representante del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. Sergio Ayala,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. Esdras Gallagher**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Abog. Juan Ortiz**, Representante del Dpto. de Asesoría Legal, **Lic. Laura Calabro,** Administradora del Vice Ministerio de Ganadería, a los efectos de realizar la Evaluación de la oferta económica recibida en el marco del llamado Contratación Directa MAG N° 10/2015 "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG" ID N° 296.011.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

ANTECEDENTES

En fecha 15 de julio del corriente se reunió el Comité de Evaluación a fin de elaborar el informe de Evaluación Nº 18/15, basada en la Propuesta Técnica recepcionada, en dicha reunión se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por la empresa participante, obteniendo el siguiente puntaje:----------

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
DR. DARIO CABALLERO BRACHO.	80 PTS.

Se deja constancia que según Resolución Nº 1301/15, de fecha 05 de agosto del corriente, por el cual se autoriza a la Dirección de Contratación, a comunicar a la firma oferente el resultado de la evaluación técnica del llamado Contratación Directa MAG N° 10/2015 "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG" ID N° 296.011 y fijar fecha y hora para la

Apertura de las Ofertas Económicas de la firma calificada técnicamente. La misma se fija para el día 10 de agosto del corriente.----------

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura de Propuestas Económicas Nº 28/2015 de fecha 10 de agosto del Año 2015, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado **"Contratación Directa MAG N° 10/2015 "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG" ID N° 296.011**, la siguiente firma:----------

- **CONSULTOR DR. DARÍO CABALLERO BRACHO**

PROCEDIMIENTOS:

Seguidamente se verifica la propuesta presentada por la firma:

Nombre de la Firma	Montos
CONSULTOR DR.DARÍO CABALLERO BRACHO	Producto 01: Gs. 11.000.000 Producto 02: Gs. 11.000.000 producto 03: Gs. 11.000.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	**Gs. 33.000.000**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se hace constar que el sistema de adjudicación del presente llamado, es por el TOTAL, la misma cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 342/2015, siendo F.F. 10 - Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones).----------

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado, sobre la oferta presentada, este Comité de Evaluación; de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda realizar la adjudicación, Resolución Ministerial mediante, a la firma: **CONSULTOR DR. DARÍO CABALLERO BRACHO,** calificando en la oferta técnica con 80 puntos, para realizar los servicios de **"Contratación Directa MAG N° 10/2015 "Asesoría para Manual de Organización y Función, Reglamento Interno y Manual de Procedimientos para Comisión Inter-Institucional de Competitividad Láctea para el MAG" ID N° 296.011**, por un monto total de Gs. **33.000.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones) IVA Incluido**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad y comunicar a quienes corresponda.----------

FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INFORME:

- Resolución Nº 1301/15 de fecha 05 de agosto de 2015
- Acta de apertura de la oferta económica Nº 28/2015 de fecha 10 de agosto del corriente
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 342/2015

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendoservicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Económicas, siendo las 14:30 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación

Sr. ORLANDO BENÍTEZ
Representante del Dpto. de Licitaciones

Lic. SERGIO AYALA
Represéntate de la (DGAF)

Abg. JUAN ORTIZ
Representante del Dpto. de Ases. Legal

Lic. LAURA CALABRO
Representante del Vice Ministerio de Ganadería